

## Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga

Nombre: Joel Baño	<b>Periodo Académico:</b> Nov 23 - Mar 24	Carrera: Electrónica y Automatización
NRC: 15368	<b>Asignatura:</b> Fundamentos de circuitos eléctricos	Fecha: 2023/11/06

**CONSULTA** 

Tema: El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)





La Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 43 de 10 de octubre de 1996, en su Art. 11 disponía que el sector eléctrico nacional estaría estructurado entre otros, por el Centro Nacional de Control de la Energía – CENACE, una Corporación Civil de derecho privado, de carácter eminentemente técnico, sin fines de lucro, encargada del manejo técnico y económico de la energía en bloque, garantizando en todo momento una operación adecuada que redunde en beneficio del usuario final.

La citada Ley es derogada mediante la publicación de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, LOSPEE, según Registro Oficial No. 418 de 16 de enero de 2015, que en su Capítulo IV, constituye a la Corporación Centro Nacional de Energía, CENACE como el **Operador Nacional de Electricidad, CENACE**; asignándole una nueva naturaleza jurídica, atribuciones y deberes.

Con este antecedente, el Operador Nacional de Electricidad se instituye como un órgano técnico estratégico adscrito al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable – MEER, hoy Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables – MERNNR, que actuará como operador técnico del Sistema Nacional Interconectado, SNI y administrador comercial de las transacciones de bloques energéticos, responsable del abastecimiento continuo de energía eléctrica al mínimo costo posible, preservando la eficiencia global del sector. En el cumplimiento de sus funciones deberá resguardar las condiciones de seguridad y calidad de la operación del SNI, sujetándose a las regulaciones que expida la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL.



# Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Sede Latacunga

Nombre: Joel Baño	<b>Periodo Académico:</b> Nov 23 - Mar 24	Carrera: Electrónica y Automatización
NRC: 15368	Asignatura: Fundamentos de circuitos eléctricos	Fecha: 2023/11/06

### MISIÓN

Entidad estratégica del sector eléctrico ecuatoriano, opera y administra el funcionamiento técnico y comercial del Sistema Nacional Interconectado – SNI y de las interconexiones internacionales, con criterios de seguridad, calidad y al mínimo costo posible.

### VISIÓN

Ser un referente de entidad pública, que impulse al desarrollo del sector eléctrico ecuatoriano, siendo protagonista de la transformación de la matriz energética y de la integración eléctrica regional.

#### **VALORES**

Los valores que definen la forma de actuar del talento humano que labora en el Operador Nacional de Electricidad, CENACE y la manera como será percibida por su entorno de servicio son:

- Calidad: Busca continuamente en la ciencia y en la tecnología, mejores formas de cumplir sus atribuciones, fortaleciendo el mejoramiento continuo de la Institución y de la calidad de vida de la sociedad, contribuyendo al Buen Vivir.
- Transparencia: Aplica las disposiciones de la legislación del sector eléctrico, de los reglamentos y acuerdos vigentes, de forma objetiva y auditable. Para lo cual, ejecuta los procedimientos y procesos institucionales, brindando acceso a la información, facilitando la realización de auditorías; y, propiciando la participación proactiva de los integrantes del sector eléctrico Ecuatoriano.
- **Responsabilidad:** Responde a los diferentes actores del sector eléctrico y la sociedad con integridad por las actividades propias en los procesos y por el talento humano de la Institución, a fin de contribuir en la eficacia y eficiencia en los resultados contemplados en su sistema de gestión y la sostenibilidad y sustentabilidad social y ambiental.

